

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal



Retiro, 15 MAR 2017

DECRETO EXENTO N° 924 -1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Pedro Roca Vásquez, con domicilio en Av.- O'Higgins 854 Parral.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "reunir fondos para acción social"

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : DON: PEDRO ROCA VASQUEZ
RUT : 12.793.488-6
A REALIZARSE : Plaza de Armas, Retiro Urbano
LOCAL : Plaza de Armas.

ACTIVIDAD	DIA
*Encuentro de motoqueros del Maule"	Sábado 29 de Abril de 2017, desde las 14:00 horas PM. Hasta las 19:00 horas PM.
MOTIVO	"reunir fondos para acción social.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Oficina de patentes
- 3.- Interesado
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN. /